
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 029 DE 2022			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 5:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 7.56 P.M..	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 08/SEPTIEMBRE/2022	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	ASISTIÓ
	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 029 DE 2022 EXTRAORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
3. CASOS DE FACULTAD
4. CASOS DE ESTUDIANTES

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 029-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión del siguiente punto, así:

1. La docente HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-354-22, solicita modificar la convocatoria de los concursos abreviados para docentes Hora Cátedra, así:



1. Cancelar, perfil No.2 de Ecuaciones Diferenciales, teniendo en cuenta que este grupo se asignó al docente de vinculación especial JHONATAN STEVEN MORA RODRÍGUEZ, para el período académico 2022-2. Modificar, el perfil No. 3, dado que el grupo del espacio académico Cálculo Integral fue asignado al docente de vinculación especial JHONATAN STEVEN MORA RODRÍGUEZ, para el período 2022-3, Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir el punto solicitado por la docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 029-22. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. Los docentes EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad y MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistieron.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

2. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

2.1 La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 473-2022, informa que el Consejo de Curricular en su sesión 022 del 7 de septiembre de 2022, en el caso 2.1, solicita la convocatoria para concurso abreviado del espacio académico Fundamentos de Química con intensidad horaria de dieciséis (16) horas semanales, debido a que los docentes que tenía a cargo los espacios académicos presentaron su carta de renuncia, por ello se determinó convocar a concurso para un docente de vinculación especial Hora Cátedra, teniendo en cuenta que no hay docentes de planta, ni docentes de vinculación especial, que puedan asumir dicho espacio académico, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Administración Ambiental en sesión No. 022 del 7 de septiembre de 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Fundamentos de Química
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Matemáticas Y Ciencias Naturales
TÍTULO DE PREGRADO:	Licenciado en Química, Químico, Químico Industrial y/o Ingeniero Químico
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Título de Posgrado
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
PERFIL	Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	<p>Dieciséis (16) horas semanales: Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir</p> <p>Miércoles: grupo 501: 7 A.M. – 9 A.M. grupo 502: 9 A.M. - 11 A.M. grupo 504: 11 A.M. – 1 P.M. grupo 503: 1 P.M. - 3 P.M.</p> <p>Jueves: grupo 502: 11 A.M. – 1 P.M. grupo 501: 1 P.M. – 3 P.M.</p> <p>Viernes: grupo 505: 7 A.M. – 9 A.M. y 9 A.M. -11 A.M.</p>



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo: admambiental@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docentes hora cátedra del espacio académico Fundamentos de Química, del período académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, previo ajuste al título de posgrado debe quedar: título de posgrado en el área del concurso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Administración Ambiental en sesión No. 022 del 7 de septiembre de 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Fundamentos de Química
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Matemáticas Y Ciencias Naturales
TÍTULO DE PREGRADO:	Licenciado en Química, Químico, Químico Industrial y/o Ingeniero Químico
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Título de Posgrado en Educación, Docencia, Química, Ciencias Naturales, Gestión Ambiental y/o Ingeniería
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
PERFIL	Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Dieciséis (16) horas semanales: Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir Miércoles: grupo 501: 7 A.M – 9 A.M. grupo 502: 9 A.M. - 11 A.M. grupo 504: 11 A.M. – 1 P.M. grupo 503: 1 P.M. - 3 P.M. Jueves: grupo 502: 11 A.M. – 1 P.M. grupo 501: 1 P.M. – 3 P.M. Viernes: grupo 505: 7 A.M. – 9 A.M. y 9 A.M. -11 P.M.
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo: admambiental@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio a la Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando la relación de concursos abreviados de vinculación especial para el período académico 2022-3, en la que debía ser proporcionados por la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales a cargo del docente NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, precisar que esta solicitud fueron realizados por los respectivos Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no contestó y adicionalmente algunos docentes de planta se les autorizó el traslado a esa Facultad, se remite con copia al docente en mención, así:

ESPACIO ACADÉMICO PERIODO ACADÉMICO 2022-3	HORAS	PROYECTO CURRICULAR
Fisicoquímica y Química Inorgánica	16	Ingeniería Ambiental
Física 1- Mecánica Newtoniana	8	Ingeniería Ambiental
Estadística y Probabilidad	4	Ingeniería Ambiental
Cálculo Diferencial-Álgebra Lineal	12	Ingeniería Ambiental
Biología General	4	Ingeniería Ambiental
Cálculo Diferencial	9	Ingeniería Ambiental
Cálculo Diferencial y Álgebra Lineal	9	Ingeniería Ambiental
Álgebra Lineal	6	Ingeniería Topográfica
Fundamentos de Química	16	Administración Ambiental

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Docentes de Planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que se trasladaron a las Facultades de Ciencias Matemáticas y Naturales y Ciencias y Educación, así:



NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TRASLADO A FACULTAD
WILSON GORDILLO THIRIAT	Ingeniería Topográfica	Ciencias Matemáticas y Naturales
WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Ingeniería Topográfica	Ciencias Matemáticas y Naturales
FAVIO LÓPEZ BOTIA	Ingeniería Forestal	Ciencias Matemáticas y Naturales
NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Administración Deportiva	Ciencias Matemáticas y Naturales
ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Ciencias Matemáticas y Naturales
WILLIAM ANDRE CASTRO LOPEZ	Ingeniería Topográfica	Ciencias Matemáticas y Naturales

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2.2 La docente HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-354-22, solicita modificar la convocatoria de los concursos abreviados para docentes Hora Cátedra, así:

1. Cancelar, perfil No.2 de Ecuaciones Diferenciales, teniendo en cuenta que este grupo se asignó al docente de vinculación especial JHONATAN STEVEN MORA RODRÍGUEZ, para el período académico 2022-3.
2. Modificar, el perfil No. 3, dado que el grupo del espacio académico Cálculo Integral fue asignado al docente de vinculación especial JHONATAN STEVEN MORA RODRÍGUEZ, para el período 2022-3, Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de <u>Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica</u> en sesión No.19 del 19/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas ALGEBRA LINEAL Grupo 403
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:
	TÍTULO DE POSGRADO:
	Matemático o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física
	Título de Postgrado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 7 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Sede Vivero Seis horas semanales en el siguiente horario: ALGEBRA LINEAL: lunes y martes 8:00 PM a 10:00 PM y miércoles 4:00 a 6:00 pm	
FECHA DEL CONCURSO	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días x y x de agosto de 2022.	
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co	
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: ingtopografica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/	

JUSTIFICACIÓN: Debido a que los docentes que se encontraban dictando las asignaturas Algebra Lineal Calculo Integral, del grupo 403, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no puede continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al consejo curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del perfil No. 2 de Ecuaciones Diferenciales, teniendo en cuenta que este grupo fue asignado al docente JHONATAN STEVEN MORA RODRÍGUEZ, para el período 2022-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica el cual fue relacionado en el oficio SFMA-1316-22. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación del perfil No. 3, dado que el grupo de Cálculo Integral fue asignado al docente JHONATAN STEVEN MORA RODRÍGUEZ, para el período 2022-3, Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, por lo anterior el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docentes hora cátedra del espacio académico Algebra Lineal, previo ajuste al título de posgrado que debe

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

quedar: título de posgrado en el área del concurso. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en sesión No.19 del 19/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra		
ASIGNATURAS	Nombre de la (as) asignaturas Algebra Lineal Grupo 403	
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)	
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Matemático o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física
	TÍTULO DE POSGRADO:	Título de posgrados en el área del concurso
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área. Experiencia docente, en el área. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Sede Vivero Seis horas semanales en el siguiente horario: ALGEBRA LINEAL: lunes y martes 8:00 PM a 10:00 PM y miércoles 4:00 a 6:00 pm	
FECHA DEL CONCURSO	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días x y x de agosto de 2022.	
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingtopografica@udistrital.edu.co	
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: ingtopografica@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: https://contratacion.udistrital.edu.co/)	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. CASOS DE FACULTAD

- 3.1** El ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la Circular No. 08 de 2022 IE-16433 del 29 de agosto de 2022, remite los resultados del proceso de Evaluación Docente del período académico 2022-1 de los Programas de Pregrado y consolidados.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **REMITE** los resultados del proceso de Evaluación Docente del período académico 2022-1 de los Programas de Pregrado al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presenten ante este cuerpo colegiado el respectivo análisis. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



- 3.2** El ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la Circular No. 09 de 2022 IE-16693 del 31 de agosto de 2022, informa del Inicio del Proceso de Evaluación Docente 2022-3 en los Programas de Postgrados.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 3.3** El docente ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-345-2022, solicita la institucionalización del Seminario Internacional y Nacional de Topografía, evento que se realiza en el Proyecto Curricular desde hace más de 20 años.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica si el evento de la institucionalización del Seminario Internacional y Nacional de Topografía, siempre se ha realizado de manera conjunta con la Escuela de Ingenieros Militares del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos E Información Geográfica, si los derechos serían compartidos y que la solicitud debe estar avalada por los Coordinadores de Tecnología en Levantamientos Topográficos y la Especialización en Vías Urbanas, Tránsito y Transporte. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Decana y la Abogada (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, deben presentar los requisitos y la normatividad para institucionalizar un evento de la Facultad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

3.4 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 14117-2022, informa que en el marco del trabajo que se viene adelantando desde la Vicerrectoría Académica en conjunto con el Comité Institucional de Currículo y Calidad sobre la construcción de la propuesta de reorganización curricular, para la actualización de la normativa y lineamientos existentes sobre la implementación de los diseños curriculares de la oferta académica; por medio del presente me permito consultar desde la perspectiva y conocimiento que ustedes tienen de la Facultad, qué elementos deben incorporarse en esta actualización y cuál es el cambio que propondrán.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar traslado del oficio IE-14117-22 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



3.5 La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informa sobre la autorización para la apertura del Sistema de Gestión Académica para todos los Proyectos Curriculares de Pregrado hasta el día martes 06 de septiembre de 2022, para los procesos: Modificación de horarios, adición y cancelación, plan de trabajo y carga académica.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

3.6 La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo IE-17478-2022 informa sobre la autorización para la apertura del Sistema de Gestión Académica para todos los proyectos curriculares de pregrado hasta el día viernes 09 de septiembre de 2022, para cancelaciones, adiciones, cambios de grupo y codificaciones, de igual forma mediante correo IE 17478 da alcance a la autorización de la apertura del Sistema de Gestión Académico para los procesos de pregrado hasta el viernes 16 de septiembre de 2022 para los procesos de plan de trabajo, modificación de horarios, adiciones y cancelaciones de asignaturas, cambio de grupo de espacios académicos, asignación de espacios académicos a docentes, carga académica docentes y codificación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

3.7 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite Nota del Consejo Académico de fecha 06 de septiembre de 2022, con la cual informa que el Consejo Académico, en sesión ordinaria N° 024 llevada a cabo el 06 de septiembre del 2022, aprobó enviar una comunicación a los coordinadores de proyectos curriculares y a su equipo de colaboradores, exaltando y reconociendo el compromiso institucional de apoyo en la gestión académico-administrativa adelantada en el presente periodo académico de 2022-3, en marco de sus funciones estatutarias de resolver en oportunidad las solicitudes de los estudiantes de acuerdo con los reglamentos; en particular sobre la tramitación de inscripciones y cancelación de espacios académicos, que han contribuido a una adecuada planeación académica que permite conexidad en el desarrollo de otros procesos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

administrativos. En este sentido, informa a las coordinaciones de los proyectos curriculares, que el aplicativo académico estará abierto hasta la próxima semana.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

3.8 El docente YEFER ASPRILLA LARA, Director de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-084-2022, solicita la asignación a la Unidad de Investigaciones de dos monitores para el periodo académico 2022-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

3.9 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO, Asistente de Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el informe de los asistentes académicos para el periodo académico 2022-3, así:

Proyecto Curricular / Unidad	Número Total de Estudiantes por Proyecto Curricular 2022-3	Propuesta Asignación 2022-3	Indicador: Número Total de Estudiantes por Monitor por Proyecto Curricular
Administración Ambiental	671	8	84
Administración Deportiva	707	8	88
Ingeniería Ambiental ---Cátedra Democracia y Ciudadanía---	841	14	60
Ingeniería Forestal	572	20	29
Ingeniería Topográfica	740	12	62
Ingeniería Sanitaria	481	8	60
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos --Cátedra Francisco José de Caldas--	436	8	55
Tecnología en Levantamientos Topográficos	284	11	26
Tecnología en Saneamiento Ambiental --Cátedra Contexto Ambiental--	286	8	36
Unidad de Investigaciones	N/A	1	N/A
Comité de Currículo	N/A	1	N/A
Decanatura	N/A	0	N/A
Sala de Matemáticas	N/A	0	N/A
Posgrados	283	1	N/A
Total	5018	100	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el número de asistentes académicos por Proyecto Curricular y/o Unidad Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del período académico 2022-3, teniendo en cuenta los recursos disponibles para ello, relacionado en el cuadro anterior, dando cumplimiento al literal d) del artículo 1, del Acuerdo No. 042 del 03 de mayo de 2016 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convocatoria de los asistentes académicos por Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del período académico 2022-3, dando cumplimiento al literal g) del artículo 1, del Acuerdo No. 042 del 03 de mayo de 2016 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4. CASOS ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
ANGIE TATIANA ESCALANTE SARRIAS	20221010045	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Vacaciones	Si	Económico	APROBADO
OSCAR IVAN AGUDELO GIL	20221185001	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones	Si	Salud	APROBADO
WILDER ALEXIS SARMIENTO GUERRERO	20211081007	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pago y Cancelo Semestre	Si	Personales	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo del respectivo Proyecto Curricular a los estudiantes ESCALANTE SARRIAS, AGUDELO GIL y SARMIENTO GUERRERO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los docentes CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, ZAMIR MATORANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante correo electrónico, JAIME EDDY USSA GARZÓN, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico y TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, remiten estudio de reingreso de los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente para el período académico 2022-3, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
LAURA SAMANTA CLAVIJO OJEDA	20161010049	Ingeniería Forestal	APROBADO
LAURA VALENTINA FLOREZ CORREDOR	20202010052	Ingeniería Forestal	APROBADO
DERLY DANITHZA HINCAPIE GONZALEZ	20212732006	Ingeniería Topográfica	APROBADO
JAIRO YECITH REBOLLEDO MOJICA	20171032033	Ingeniería Topográfica	NEGADO
ISAAC JESÚS BRICEÑO SALDIVAR	20171732008	Ingeniería Topográfica	APROBADO
JUAN PABLO OSORIO LOZANO	20151180009	Ingeniería Ambiental	APROBADO
NICOLL MILAGROS ALVARADO RIVERA	20202185068	Administración Ambiental	APROBADO
JONATHAN DAVID MANRIQUE ALDANA	20182185049	Administración Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso a los estudiantes CLAVIJO OJEDA, FLOREZ CORREDOR, HINCAPIE GONZALEZ, BRICEÑO SALDIVAR, OSORIO LOZANO, ALVARADO RIVERA y MANRIQUE ALDANA, para el período académico 2022-3, según estudio realizado por los respectivos Coordinadores y **AUTORIZA** la expedición del recibo del seguro y la inscripción de espacios académicos del período académico en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el estudio de reingreso al estudiante REBOLLEDO MOJICA, porque el último recibo de pago es del periodo académico 2022-1, su estado es de pérdida de condición de estudiante, por las causales de los literales b), c) y d) del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición extemporáneo del recibo de pago para el periodo académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
SANDRA MILENA MORENO CORREA	20221110004	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Estudiante en Vacaciones	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

GERALDINE TATIANA BARACALDO HUERTAS	20151010500	Ingeniería Forestal	Estudiante en Vacaciones – 98.8% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
GUILLERMO NIÑO VARGAS	20101180049	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 97.6% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
EDWIN IVAN MORENO DE ANDRES	20101180045	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 97.6% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
DANIEL MAURICIO DOMINGUEZ BUITRAGO	20191180033	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 51.5% - último recibo de pago 2021-3 * Le fue aprobado el reingreso Acta No.023-22	APROBADO
JUAN CAMILO CORTES GARCIA	20131180067	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 97.6% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
ALISON CAMILA MONTAÑA LIZARAZO	20171185039	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 95.9% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
DANIELA GIRALDO MOSCOSO	20162185012	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 96.9% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
ANDERSON DANIEL GARCIA VARGAS	20162185312	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 98.1% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
JUAN DAVID ACOSTA RESTREPO	20102001001	Administración Deportiva	Estudiante en Vacaciones – 58.1% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
CARLOS SANTIAGO PALACIOS TAMAYO	20221001040	Administración Deportiva	Estudiante en Vacaciones – 58.1% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
JULIANA CORTES RODRIGUEZ	20222001045	Administración Deportiva	No se encuentra en el SGA es de primer semestre	NEGADO
LUISA FERNANDA HERNANDEZ HERNANDEZ	20201131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Estudiante en Vacaciones – 59.6% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
LORNA LUCIA VILLAMIL GUERRERO	20172131024	Tecnología en Levantamientos Topográficos	No reporto notas del semestre activo – 97% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
OSCAR DANIEL GARZON MONTES	20182131011	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Estudiante en Vacaciones – 97% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
YEIMI YICELI PARRA BERMUDEZ	20162031567	Tecnología en Topografía	Estudiante en Vacaciones – 97.1% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO
DIANA ROCIO ENCISO DIAZ	20172085046	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante en Vacaciones – 97.2% - último recibo de pago 2022-1	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo extemporáneo del período académico 2022-3 a los estudiantes BARACALDO HUERTAS, NIÑO VARGAS, MORENO DE ANDRES, CORTES GARCÍA, MONTAÑA LIZARAZO, GIRALDO MOSCOSO, GARCIA VARGAS, VILLAMIL GUERRERO, GARZON MONTES, PARRA BERMUDEZ y ENCIZO DIAZ y **AUTORIZA** la expedición del recibo del seguro y la inscripción de espacios académicos del período académico en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo extemporáneo del período académico 2022-3 a los estudiantes DOMINGUEZ BUITRAGO, ACOSTA RESTREPO, PALACIOS TAMAYO, HERNANDEZ HERNANDEZ y **AUTORIZA** la expedición del recibo del seguro y la inscripción de espacios académicos del período académico en mención siempre y cuando se tenga la disponibilidad de cupos en los cursos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MORENO CORREA, teniendo en cuenta que el calendario de posgrados inició clases el día 22 de agosto de 2022, dando cumplimiento a la Resolución No. 041 del 02 de agosto de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se le recomienda realizar el respectivo reingreso para el período académico 2023-1, dando cumplimiento a la Resolución No. 001 del 05 de agosto de 2021 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a la señora JULIANA CORTES RODRIGUEZ, teniendo en cuenta que los estudiantes que fueron admitidos para el primer semestre del período académico 2022-3, deben pagar el recibo de matrícula dentro de las fechas indicadas por el calendario académico, sino se matriculan, ese cupo pasa para ofrecerlo a los aspirantes opcionados, dando cumplimiento a la Resolución No. 014 del 02 de marzo de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reingreso extemporáneo para el periodo académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
JUAN JOSE ARIAS MEDINA	20161180074	Ingeniería Ambiental	Abandono - No Renovó Matrícula – 97.6% - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
NICOLAS BARRAGAN RODRIGUEZ	20132185060	Administración Ambiental	Abandono - No Renovó Matrícula – 98.1% - último recibo de pago 2021-3	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

ALEJANDRA VALENTINA MARIN HERRERA	20171085043	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Abandono - No Renovó Matrícula – 97.2% - último recibo de pago 2021-3	APROBADO
--------------------------------------	-------------	-------------------------------------	---	-----------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2022-3 a los estudiantes ARIAS MEDINA, BARRAGAN RODRIGUEZ y MARIN HERRERA, quienes tienen plazo hasta el día 15 de septiembre de 2022; deben enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar a los respectivos Coordinadores y a la Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.5 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2022-1.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO	20221024004	Maestría en Infraestructura Vial	Materiales para Proyectos de Infraestructura	Sí, por primera vez	Familiar – con soporte * solicita reconsideración de la decisión tomada Acta No. 022-22	NEGADO

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO y NIEGA** la solicitud del estudiante FORERO CLAVIJO y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión ordinaria del 28 de julio de 2022, Acta No. 022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente quienes solicitaron segundo evaluador, remiten soportes solicitados por el Consejo de Facultad, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO 2022-1	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
CRISTIAN DAVID ACOSTA USCATEGUI	20212732021	Ingeniería Topográfica	Acueductos	Proyecto final	NEGADO
ANA RUTH USAQUEN YEPES	20192032031	Ingeniería Topográfica	Acueductos	Proyecto final o cambio de nota	DETERMINA
JORGE STEBAN GARZON PIAMONTE	20172180054	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Taller Habilitación	NEGADO
HEIDY SAMANTHA SALAMANCA RAMIREZ	20171001087	Administración Deportiva	Segunda Lengua Inglés II	Examen final	DETERMINA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 24 ACTA No. 029 DE 2022

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **NIEGA** la solicitud del estudiante ACOSTA USCATEGUI de la designación de un segundo revisor del proyecto final del espacio académico Acueductos del período académico 2022-1, porque una vez revisada la documentación no presenta el oficio por escrito al docente, dando cumplimiento del artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente de vinculación especial AULIO TOVAR SOLANO del espacio académico Acueductos del período académico 2022-1, se sirva presentar ante este cuerpo colegiado las notas del proyecto final de la estudiante ANA RUTH USAQUEN YEPES, código estudiantil 20192032031, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y la del estudiante que hicieron el trabajo en conjunto de la sustentación y el porcentaje al que corresponde esa nota. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **NIEGA** la solicitud del estudiante GARZON PIAMONTE de la designación de un segundo revisor del taller habilitación del espacio académico Ecuaciones Diferenciales del período académico 2022-1, porque una vez revisada la documentación no presenta el oficio por escrito al docente, dando cumplimiento del artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante SALAMANCA RAMIREZ, que la solicitud de un segundo calificador del examen final del espacio académico Segunda Lengua Inglés II del período académico 2022-1, la debe realizar ante el Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7** La doctora BRENDA NATHALY PASTRAN LÓPEZ, CPS Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el recurso presentado ante el Juzgado Doce (12) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, sobre la acción de tutela interpuesta por el estudiante JEFFERSON JULIÁN GARZÓN GAMBA, código estudiantil 20161185028, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, de asunto impugnación acción de tutela.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.8** Las estudiantes LAURA GABRIELA TRISTANCHO MARIÑO, código estudiantil 20162032023 y ANGIE NATALIA CASALLAS CHAVEZ, código estudiantil 20172032052, como Representantes Estudiantiles del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remiten la denuncia que les hizo el estudiantado contra las presuntas conductas poco éticas e inapropiadas del docente de vinculación especial AULIO TOVAR SOLANO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar a la Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se adelante la respectiva investigación disciplinaria de la denuncia presentada por parte de las estudiantes TRISTANCHO MARIÑO y CASALLAS CHAVEZ, como Representantes Estudiantiles del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, contra las presuntas conductas poco éticas e inapropiadas del docente de vinculación especial AULIO TOVAR SOLANO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.9** El docente JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-0377- 2022, informa que el Consejo Curricular en Acta No. 20 del 31 de agosto del 2022, recibió el examen de idoneidad de Segunda Lengua II-Inglés con nota de 4.0 del estudiante EDINSON FABIAN PERALTA PEREZ, código estudiantil 20191131050, para el respectivo aval para realizar la homologación.



El Consejo de Facultad **AUTORIZA** subir la nota de 4.0 del examen de idoneidad del espacio académico Segunda Lengua II-Inglés del estudiante PERALTA PEREZ, al Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.10** El estudiante JUAN DAVID SIBO MARTIN, código estudiantil 20122010015, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite apelación en contra de la Resolución No. 012 de 2022 del Consejo de Facultad *“Por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de la duración máxima de permanencia establecida en el Acuerdo No. 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se **RATIFICA** en la decisión de la Resolución No. 012 del 04 de agosto de 2022, se remite la Resolución No. 018 de 2022 de la decisión al estudiante SIBO MARTIN.

Este cuerpo colegiado le informa que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está trabajando para la aprobación de un nuevo programa académico transitorio de retorno, para los estudiantes que solo les hace falta el espacio académico Trabajo de Grado, para que este pendiente y se pueda acoger a esa modalidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11** El estudiante DAVID ANDRES PEÑA RAMIREZ, código estudiantil 20122010050 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, informa que recibió la Resolución No. 012 de 2022 del Consejo de Facultad *“Por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de la duración máxima de permanencia establecida en el Acuerdo No. 004 de*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
 LUGAR: VIRTUAL

agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”, sin antes evaluar su caso puntual, ya que se entiende que hay un reglamento, pero también se debió entender que fue un reglamento que no se construyó teniendo en cuenta los sucesos cómo la pandemia, por ejemplo, le parece injusto que por parte del Consejo de Facultad no aprobaran la solicitud de matrícula extra ya que tiene el 98.8%.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se **RATIFICA** en la decisión de la Resolución No. 012 del 04 de agosto de 2022, se remite la Resolución No. 019 de 2022 de la decisión al estudiante PEÑA RAMIREZ.

Este cuerpo colegiado le informa que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está trabajando para la aprobación de un nuevo programa académico transitorio de retorno, para los estudiantes que solo les hace falta el espacio académico Trabajo de Grado, para que este pendiente y se pueda acoger a esa modalidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico remite la información del estudiante NICOLÁS DAVID MORENO CORTES, código estudiantil 20122180050, referente a la verificación de renovaciones en el historial académico.



El Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, presente el siguiente informe del de la situación académica del estudiante MORENO CORTES, así:

“De manera atenta me permito remitir información del estudiante NICOLÁS DAVID MORENO CORTES, código estudiantil 20122180050 con referencia a la verificación de renovaciones en su historial académico.

Verificando el Sistema de Gestión Académica, se evidencia que:

El estudiante ingresó en el periodo académico 2012-3 a la Universidad, contando las renovaciones a la fecha están en dieciséis (16) periodo académico 2021-3, quedando sin renovaciones al cierre de este semestre 2022-1.

Revisando la Resolución No. 069 del 2018, la fecha de su ingreso y estudio por parte del Proyecto Curricular (ver cuadro) el estudiante ingresó con el 76% de los créditos cursados en su historia académica. Verificando las renovaciones según el ARTÍCULO 12°. - PERMANENCIA Y RENOVACIONES DE MATRÍCULAS, el estudiante contaba con cuatro renovaciones más para terminar sus créditos académicos, para presentar y socializar el trabajo de grado dentro de los periodos académicos 2020-1, 2020-3, 2021-1 y 2021-3.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL



PLAN ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO									
Resolución No. 069 del 14 de Agosto de 2018									
Nombre	Código	Plan de Estudios	Acuerdo	% Cursado	Espacios académicos pendientes	Situación			
						1	2	3	4
MORENO CORTES NICOLAS DAVID	20122180050	247	004 de 2011	76,00%	Electiva Extrínseca (I, II y III) Electiva Intrínseca (IX) Idioma Extranjero (I, II y III) Hidráulica Contaminación Ambiental II Manejo Técnico Ambiental Evaluación Ambiental I Evaluación Ambiental II Trabajo de Grado			X	

Dado lo anterior, se contabilizan las siguientes renovaciones teniendo en cuenta las garantías académicas a las cuales el estudiante le aplicaban bajo la Resolución No. 069 del 2018.

PERIODO ACADÉMICO	RENOVACIÓN	RESOLUCIÓN
2020-1	Una (1) Renovación Contabilizada	N/A
2020-3	No se contabiliza por garantías académicas	Resolución No. 028 del 2020 artículo 3
2021-1	No se contabiliza por garantías académicas	Resolución No. 014 del 22 de julio de 2021 artículo 7
2021-3	Una (1) Renovación Contabilizada	N/A
2022-1	Una (1) Renovación Contabilizada	N/A
TOTAL	TRES (3) RENOVACIONES CONTABILIZADAS	

Basados en la tabla anterior, de manera atenta me permito informar que el estudiante NICOLÁS DAVID MORENO CORTES, código estudiantil 20122180050, tendría derecho a una renovación más para el periodo académico 2022-3 para que culmine, socialice su Trabajo de Grado y se gradúe.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** un recibo extra del seguro del periodo académico 2022-3 al estudiante MORENO CORTES, teniendo en cuenta que tiene cursado el 97.6% de su plan de estudios según reporte del Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y tiene derecho a una renovación más, por haberse acogido a la Resolución No. 069 del 14 de agosto 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y teniendo en cuenta las garantías académicas, para que culmine, socialice su trabajo de grado y se gradúe, según estudio realizado por el respectivo Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

En este punto se **RETIRA** el docente de vinculación especial NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.13 La estudiante JOHANNA GALEANO GÓMEZ, código estudiantil 20131180011 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite apelación a la Resolución No. 012 de 2022 del Consejo de Facultad *“Por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de la duración máxima de permanencia establecida en el Acuerdo No. 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se **RATIFICA** en la decisión de la Resolución No. 012 del 04 de agosto de 2022, se remite la Resolución No. 020 de 2022 de la decisión al estudiante GALEANO GÓMEZ.

Este cuerpo colegiado le informa que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está trabajando para la aprobación de un nuevo programa académico transitorio de retorno, para los estudiantes que solo les hace falta el espacio académico Trabajo de Grado, para que este pendiente y se pueda acoger a esa modalidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 El docente FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-0525-2022 y GASP-0526-2022 remite respuesta a la solicitud SFMA-1272-22, respecto al estado del espacio académico de Trabajo de Grado de los siguientes estudiantes:

- **JUAN ANGEL IBAÑEZ ALMECIGA**, código estudiantil 20161081032, informa lo siguiente:



1. Presentó propuesta de trabajo de grado en el periodo académico 2022-1 bajo la modalidad de pasantía interna según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se pasa nota de 3.0 y observación de pendiente ya que debe presentar la socialización de su proyecto de grado y así poder subir la nota completa al realizar dicho proceso.

- **OSCAR FERNEY CARREÑO VARGAS**, código estudiantil 20161081044, informa lo siguiente:

1. Presentó su propuesta de grado en el periodo académico 2020-3 según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se pasa nota de 3.0 y observación de pendiente ya que debe presentar la socialización de su proyecto de grado y así poder subir la nota completa al realizar dicho proceso.

- **YAWAR MANUEL CHICANGANA PALECHOR**, código estudiantil 20122081401, se informa lo siguiente:

1. Presentó propuesta de trabajo de grado en el periodo académico 2016-3 según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se pasa nota de 3.0 y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA:08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

observación de pendiente ya que debe presentar la socialización de su proyecto de grado y así poder subir la nota completa al realizar dicho proceso.

- **WILSON ALEXANDER GONZALEZ BELTRAN**, código estudiantil 20132081014 se informa lo siguiente:



1. Presentó propuesta de trabajo de grado en el periodo académico 2016-3 según Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se pasa nota de 3.0 y observación de pendiente ya que debe presentar la socialización de su proyecto de grado y así poder subir la nota completa al realizar dicho proceso.

El Consejo de Facultas **NIEGA** la solicitud de reexpedición del recibo de seguro a los estudiantes CHICANGANA PALECHOR y GONZALEZ BELTRAN, para el período académico 2022-3, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica, reporta pérdida de condición de estudiantes, por duración máxima de permanencia, dando cumplimiento al artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultas **APRUEBA** la pérdida de condición de estudiante a los estudiantes CHICANGANA PALECHOR y GONZALEZ BELTRAN, del periodo académico 2021-3, por duración máxima de permanencia, dando cumplimiento al artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacer un llamado de atención al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos se revise las notas del espacio académico Trabajo de Grado teniendo en cuenta que los estudiantes IBAÑEZ ALMECIGA, CARREÑO VARGAS, CHICANGANA PALECHOR y GONZALEZ BELTRAN, les hace falta la socialización pero no puede aparecer en el Sistema de Gestión Académica el 100% del plan de estudios cursado, ni tampoco debe dejar como observación nota pendiente, debe dejar una nota aproximada, dando cumplimiento al artículo sexto del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, eleva la inquietud del Consejo Curricular frente a la posibilidad de que los estudiantes realicen sustentaciones de trabajos grado de la Maestría, por presencialidad asistida por TICS, lo anterior teniendo en cuenta que la Resolución 003 de 2022, del Consejo Académico de la Universidad, estableció que los programas académicos de posgrado debían desarrollar el 100% de los espacios académicos del plan de estudios de manera presencial, a partir del primer semestre de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 24 ACTA No. 029 DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental a la Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que eleve la respectiva consulta ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 El estudiante CRISTIAN DAVID ACOSTA USCATEGUI, código estudiantil 20212732021 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita segundo evaluador para la revisión del primer y segundo parcial del espacio académico Acueductos del período académico 2022-1.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante ACOSTA USCATEGUI del segundo evaluador para la revisión del primer y segundo parcial del espacio académico Acueductos del período académico 2022-1, teniendo en cuenta que ya estamos en el periodo académico 2022-3, dando cumplimiento a la Resolución No. 038 del 19 de julio de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.17 El estudiante RAÚL ANDRÉS BOMBITA MARTÍNEZ, código estudiantil 20031001020 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite apelación contra la Resolución No. 014 de 2022 del Consejo de Facultad *“Por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros del Artículo 3°, Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA REVOCAR** la decisión tomada en la Resolución No. 014-2022 del estudiante BOMBITA MARTÍNEZ, se remite la Resolución No. 021-22. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el recibo del seguro del período académico 2022-3 y la inscripción de espacios académicos al estudiante BOMBITA MARTÍNEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante BOMBITA MARTÍNEZ debe pagar el segundo recibo del seguro del período académico 2021-1 con sus respectivos intereses de mora. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-106-2022, informa que en el proceso electoral realizado el 19 de agosto del 2022, donde quedaron como ganadores los estudiantes DANNA CAMILA MENDEZ PEÑA, código estudiantil 20211085031 y LUIS JESUS LOPEZ CASTIBLANCO, código estudiantil 20202085021, como constancia del proceso adjunta sección del acta de consejo curricular donde se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 24 ACTA No. 029 DE 2022

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

LUGAR: VIRTUAL

registra el escrutinio realizado y solicita la ratificación del nombramiento como consejeros a los estudiantes antes mencionados.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los estudiantes MENDEZ PEÑA y LOPEZ CASTIBLANCO, como Representante Estudiantil del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dando cumplimiento al literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 El estudiante GIOVANY ALEXIS GUERRA MARTINEZ, código estudiantil 20151031206, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite apelación a la Resolución No. 012 de 2022 del Consejo de Facultad *“Por la cual se excluye a estudiantes adscritos a los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes se encuentran incursos en los parámetros de la duración máxima de permanencia establecida en el Acuerdo No. 004 de agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se **RATIFICA** en la decisión de la Resolución No. 012 del 04 de agosto de 2022, se remite la Resolución No. 022 de 2022 de la decisión al estudiante GUERRA MARTINEZ.

Este cuerpo colegiado le informa que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está trabajando para la aprobación de un nuevo programa académico transitorio de retorno, para los estudiantes que solo les hace falta el espacio académico Trabajo de Grado, para que este pendiente y se pueda acoger a esa modalidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 7:56 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad